



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

Mediante Decreto de Alcaldía que se relaciona a continuación se acuerda propuesta de resolución y decreto de inicio de los siguientes expedientes sancionadores por infracción de la Ordenanza municipal de convivencia y ocio contra:

Expte.	Fecha de resolución	Nombre	DNI/NIE
15/14 PS CO	20 de enero 2015	Eduardo Ramírez Vazquez	04139129-A
25/15 PS CO	20 de enero 2015	Sergio Salas Santos	04856991-N

Como quiera que intentada la notificación conforme al artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre no se ha podido practicar, se procede a su publicación; poniendo en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada propuesta y decreto, se encuentra a su disposición en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento (Unidad administrativa Sancionadores) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la mencionada Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Talavera de la Reina 3 de febrero de 2015.- La instructora del Procedimiento Sancionador, Isabel Ochoa Jiménez.

N.ºI.-1133